

Reunion de la Junta de
Mayo 1883
Compensacion de gastos a los efectos

N.º 269 - 600.

Para que los oficiales
de la secretaría de esta Dipu-
tacion, D. Guzmán de Aguir-
re, D. Celestino de Iturrizalde, y
D. Juan Solero de Elano, que
han reintegrarse de los gastos
que les hayan ocurrido con mo-
tivos de las ultimas Juntas ge-
nerales de Mayo celebradas
en la villa de Villarreal, se
pedirá a D. como Interventor de
provincia a nombre de los
mismos el oportuno libran-
miento por la cantidad de
seiscientos reales, al res-
pecto de seiscientos a cu-
da por según costumbre

Diso que.



a' H. m. G. G. Victoria 2 de

Julio de 1853

José M. Ochoa

Sr. D. Julian de Mestres Interventor de esta
Provincia

(Victoria)